

El polémico ataque personal polémico. Un estudio de la funcionalidad retórica del argumento *ad hominem* en un texto periodístico inserto en la polémica generada por la ley de matrimonio igualitario

Eugenia Herrera

Instituto de Lingüística, UBA

eugeniahh@gmail.com

Resumen

Tal como sostiene Amossy, es posible pensar la polémica como *un modo argumentativo* que permite la *coexistencia en el disenso* (Amossy 2011). Esta perspectiva, que se opone al modo tradicional de pensar la polémica, exige el replanteamiento de varias problemáticas relativas a dicho fenómeno. Una de ellas es la cuestión del ataque personal o argumento *ad hominem*.

Como señala Angenot (1982) un discurso polémico implica siempre un contra-discurso antagonista. Característicamente, una polémica presenta una “dicotomización” de los discursos enfrentados (Dascal 2008), es decir que éstos aparecen como mutuamente excluyentes. De este modo la descalificación del discurso adversario se presenta como necesaria para sostener la propia tesis. Es por eso que el discurso polémico “es un discurso *descalificativo*, es decir, que ataca un blanco” (Kerbrat-Orecchioni 1980: 12).

El ataque personal es un recurso muy frecuente (aunque no es estructural) en las polémicas. Como sabemos, éste es entendido desde la lógica informal como un tipo de falacia. No obstante, en el contexto de los estudios retóricos, es pensado de otro modo. En efecto, tal como propone Alan Brinton (1985) el argumento *ad hominem* se relaciona con el *ethos*, es decir, la imagen de sí que el orador construye en su discurso y que garantiza su credibilidad; ya que mediante el *ad hominem* se muestra que el locutor no tiene la autoridad moral suficiente, que no acostumbra deliberar de un modo correcto, o bien que no comparte los valores y creencias presupuestas en el contexto.

Desde este marco teórico, estudiamos un artículo periodístico aparecido en el contexto de la polémica por la aprobación de la ley de matrimonio igualitario en Argentina en el año 2010. En primer lugar, damos cuenta de las características generales de dicha polémica y ponemos de relieve el repertorio de argumentos que circularon en los medios de comunicación. Una vez contextualizado el artículo en este marco general de la polémica, señalamos en el mismo diversos ataques personales y procuramos explicar de qué modo atacan el *ethos* del adversario restándole legitimidad a su discurso. Según creemos, este análisis concreto constituye una muestra de que, tal como sostiene Brinton, es posible pensar el fenómeno del argumento *ad hominem*, ya no como un argumento falaz, sino como el ataque a la credibilidad del locutor y, en consecuencia, a la de su discurso.

Abstract

As argued Amossy, we may think the controversy as an argumentative mode allows coexistence in dissent (Amossy 2011). This perspective, which is opposed to the traditional way of thinking the controversy, requires a rethinking of several issues related to this phenomenon. One is the question of personal attack or *ad hominem* argument.

As noted Angenot (1982) a controversial speech always implies a counter-discourse antagonist. Typically, a controversy has a “dichotomization” opposing discourses (Dascal 2008), i.e. they appear to be mutually exclusive. Thus speech disqualification adversary is presented as necessary to support the thesis itself. That's why the controversial speech “ is a disqualifying speech, i.e. attacking a target” (Kerbrat-Orecchioni 1980: 12).

The personal attack is a very common (though not structural) in polemics. As we know, it is understood from the informal logic as a kind of fallacy. However, in the context of rhetorical studies it is thought otherwise. Indeed, as proposed by Alan Brinton (1985) *ad hominem* argument relates to the *ethos*, that is, the image of himself that the speaker built in his speech and to ensure its credibility, since by *ad hominem* it can be shown that the speaker does not have enough moral authority, that does not usually discuss the right way, or that does not share the values and beliefs presupposed in the context.

From this framework, we study a newspaper article appeared in the context of the controversy over the adoption of the equal marriage law in Argentina in 2010. First, we realize that the general characteristics of controversy and we emphasize the repertoire of arguments that circulated in the media. Once contextualized article in this general framework of the debate, we point out in the same number of personal attacks and we try to explain how the *ethos* of the adversary is attacked subtracting legitimacy to his speech. We believe this constitutes a concrete analysis which shows that, as Brinton says, we might think the phenomenon of *ad hominem* argument, not as a fallacious argument, but as an attack on the credibility of the speaker and, consequently, that of his speech.

A) Marco teórico

I. Introducción

Tradicionalmente la polémica es considerada como un modo irracional e ilegítimo de discusión, dado que no conduce a un acuerdo. Como sabemos, Aristóteles propone la deliberación para llegar a un consenso sobre las cuestiones públicas y tomar las decisiones respectivas. Hasta nuestros días, la búsqueda del acuerdo es el criterio definitivo por el que se condena a la polémica fuera del campo de la argumentación.

Sin embargo, es posible pensar la polémica descentrándose del consenso. En efecto, tal como demuestra Amossy, es posible pensar la polémica como *un modo argumentativo* que permite la *coexistencia en el disenso* (Amossy 2011). Desde esta perspectiva, la polémica, lejos de ser un modo irracional que obstaculiza la vida social pacífica, es un modo argumentativo que se utiliza en los casos en los cuales las posiciones enfrentadas son inconciliables y que permite la coexistencia social de ambas sin violencia física.

Un discurso polémico es, característicamente, un discurso dialógico en el que por medio de procedimientos polifónicos se representa la voz de un otro al que el discurso se opone cabalmente. Como señala Angenot (1982) un discurso polémico implica siempre un contra-discurso antagonista y un doble objetivo: defender la propia tesis y atacar la tesis opuesta. Característicamente, una polémica presenta una “dicotomización” de los discursos enfrentados (Dascal 2008), es decir que éstos aparecen como mutuamente excluyentes. De este modo la descalificación del discurso adversario se presenta como necesaria para

sostener la propia tesis. Es por eso que el discurso polémico “es un discurso *descalificativo*, es decir, que ataca un blanco”¹ (Kerbrat-Orecchioni 1980: 12). En este contexto discursivo, el ataque personal es un recurso muy frecuente, aunque no es estructural (Amossy 2011b).

II. El argumento *ad hominem* como argumento *ethotico*

Según su definición tradicional el argumento *ad hominem* es un argumento que persigue atacar a un cierto discurso pero que en realidad es un ataque a quien enuncia dicho discurso. Como afirma Hamblin (1970) en la tradición moderna se dice que un argumento es *ad hominem* cuando presenta cuestionamientos sobre los motivos o circunstancias de aquellos que defienden o atacan cierto caso, en vez de tratar el caso mismo.

El argumento *ad hominem* es parte de una serie de paralogismos (*ad vericundiam*, *ad ignoratium*, *ad misericordiam*, etc.) que aparecen categorizados como tales ya desde Locke. Actualmente la lógica informal se dedica, precisamente, al estudio de los paralogismos o falacias presentes en las producciones del lenguaje natural. Esta disciplina, para determinar si un argumento es o no legítimo, se basa en la consideración de la estructura formal de los argumentos, es decir, en la consideración de las relaciones lógicamente válidas entre las premisas y la conclusión.

Desde este punto de vista, el argumento *ad hominem* es claramente falaz porque consiste en presentar como premisa un enunciado que afirma algo sobre el locutor de cierto discurso para derivar una conclusión sobre su discurso; pero no hay una relación lógica entre las características de un locutor y su enunciado.

El argumento *ad hominem* es también “condenado” como un argumento ilegítimo además desde un punto de vista muy distinto, como el de la pragma-dialéctica de Van Eemeren. Desde esta perspectiva teórica la argumentación es característicamente un dispositivo interactivo cuyo objetivo es la resolución racional de los conflictos, y que exige ciertos principios de cooperación –derivados de los principios de cooperación de Grice–; cuando estos principios son violados surge lo que llamamos paralogismo o falacia. Aplicando este criterio, el argumento *ad hominem*, en sus diferentes variantes, es un paralogismo ya que transgrede aquella regla fundamental de la discusión según la cual los participantes no deben impedirse mutuamente avanzar o cuestionar posiciones (van Eemeren & Grootendorst 1992). En efecto, según esta teoría, un ataque contra el adversario no es sino un intento una tentativa de excluirlo, en tanto que participante válido, de la discusión al negar su derecho a desarrollar su punto de vista (ibídem 1992).

Ahora bien, muy distinta es la perspectiva retórica del argumento *ad hominem*. Así, es posible comprenderlo de un modo distinto si lo relacionamos, tal como propone Alan Brinton, con una noción central del análisis retórico, el *ethos* del locutor, noción que refiere a la imagen de sí que el orador construye en su discurso. De este modo, pensándolo ya no a partir de la cuestión del *logos* ni del *pathos*, sino con relación al *ethos*, el argumento *ad hominem* tiene pertinencia argumentativa. En efecto, un argumento *ad hominem* puede presentar razones por las cuales es legítimo no creer en la palabra del locutor en tanto dicho

¹ En el original : « Le discours polémique est un discours *disqualifiant*, c’est-à-dire qu’il attaque une *cible* » (Kerbrat-Orecchioni 1980: 12).

locutor “no tiene la autoridad moral exigida [...], no se inclina a deliberar correctamente o a sopesar las cosas prudentemente en razón de motivos ulteriores, no comparte verdaderamente los valores o creencias o principios que están presupuestos en ese contexto, o es deficiente en *ethos* de alguna otra manera”² (Brinton 1985: 56). Por su parte, la pertinencia que este “argumento *ethotico*” –tal como lo denomina Brinton– tenga en cierto contexto argumentativo deberá ser evaluado en cada caso particular.

Un argumento *ad hominem* puede atacar el *ethos* de un locutor en distintos niveles. Por un lado, desde una perspectiva sociológica, considerando aspectos externos a la situación discursiva, siguiendo el análisis de Bourdieu, el *status* social dado por la posición del individuo en cierta configuración institucional determina la efectividad de su discurso. En este sentido un posible ataque al *ethos* del locutor está dado por el cuestionamiento a su posición social, poniendo en duda si ésta lo autoriza para decir lo que está diciendo. Por otro lado, otro tipo de *argumento ethotico* puede dirigirse al *ethos discursivo* –tal como lo conceptualiza Ducrot (1984) en su teoría de la polifonía–, es decir a la imagen del locutor producida como efecto de su discurso. En efecto, en el discurso polémico son típicos los ataques que se dirigen a la imagen que el locutor produce de sí en su discurso, así como a las imágenes de sí que ha construido en discursos previos. Este tipo de cuestionamiento al *ethos* del locutor puede basarse en cuestiones individuales así como también puede dirigirse a su grupo de pertenencia. Este tipo de ataque puede tomar dos caminos: o bien desacreditar el grupo al que pertenece el individuo o bien mostrar que el individuo no merece el crédito que se le adscribe al grupo en el que el pretende inscribirse.

B. Estudio del argumento *ad hominem* como argumento *ethotico* en un artículo periodístico

Desde este marco teórico, estudiamos un artículo periodístico aparecido en el contexto de la polémica por la aprobación de la ley de matrimonio igualitario en Argentina en el año 2010. En primer lugar, damos cuenta de las características generales de dicha polémica y ponemos de relieve el repertorio de argumentos que circularon en los medios de comunicación. Una vez contextualizado el artículo en este marco general de la polémica, señalamos en el mismo diversos ataques personales y procuramos explicar de qué modo atacan el *ethos* del adversario restándole legitimidad a su discurso. Según creemos, este análisis concreto constituye una muestra de que, tal como sostiene Brinton, es posible pensar el fenómeno del argumento *ad hominem*, ya no como un argumento falaz, sino como el ataque a la credibilidad del locutor y, en consecuencia, a la de su discurso.

I. Marco del discurso polémico estudiado

En los meses anteriores al tratamiento de la ley de matrimonio igualitario en el poder legislativo se produce una fuerte polémica en la esfera pública. En efecto, circularon en los diversos medios de comunicación gran cantidad de discursos a favor o en contra de la ley, descalificando la posición contraria.

² En el original: “lacks moral authority on the question at hand, is not really committed to good deliberation or careful thinking in this case on account of ulterior motives, does not really share values or beliefs or principles which are presupposed in this context, or otherwise is deficient in *ethos*”.

II. Repertorio argumentativo de la polémica

A partir de la lectura de diversos artículos aparecidos en los diarios principales, en foros de discusión en Internet y en publicaciones menores, es posible dar cuenta de algunos de los repertorios argumentativos del modo que presentamos a continuación.

Entre los argumentos predominantes en los discursos en apoyo de la ley encontramos argumentos como los siguientes:

“El matrimonio se trata de un derecho civil que debe ser ampliado a las parejas homosexuales para que gocen de los mismos derechos que las parejas heterosexuales.”

“Es indispensable aprobar esta ley porque una sociedad democrática no debe velar solo por los intereses de la mayoría sino también por la ampliación de los derechos a las minorías. Se trata de una ampliación de derechos que una sociedad debe efectuar, si es una sociedad progresista en materia de derechos.”

“Los hechos demuestran que una pareja de padres homosexuales no es *a priori* ni mejor ni peor que la de padres heterosexuales. Por otra parte, una pareja homosexual, sin estar casada puede criar un hijo adoptivo si uno de los dos lo adopta. Hay muchos casos de estos. En estos casos la posibilidad de matrimonio significa una mayor protección estatal para los involucrados.”

En clara oposición, los discursos detractores presentaban los siguientes tipos de argumentos:

“El matrimonio es la institución que se corresponde con un hecho natural, la procreación. Solo debe ser reconocido como matrimonio aquella unión que se ajusta a la unión natural de la reproducción.”

“Desde una visión católica se dirá algo análogo pero partiendo de que *lo natural* es la voluntad de dios, en consecuencia una institución que no siga esto contradice la voluntad de dios.”

“El matrimonio homosexual legitimaría una familia en la que los hijos no tienen un papá y una mamá.”

III. Artículo estudiado

El artículo estudiado apareció en el diario Página 12, publicación con un posicionamiento claramente “progresista”. El artículo relata la jornada del “III Encuentro Internacional de Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia” que se hizo, precisamente, en el marco de la polémica generada en la sociedad por la aprobación de la ley de matrimonio igualitario. El relato de esta reunión, lejos de ser un informe con pretensiones de neutralidad, es un texto claramente polémico que se opone con fuerza a los discursos de la reunión referida.

IV. Propuesta descriptiva de los argumentos *ad hominem* como argumentos *ethoticos*

Como es habitual en los discursos polémicos, en el artículo estudiado encontramos una serie de argumentos que, desde la perspectiva tradicional, serían clasificados como argumentos *ad hominem*. Pero, como hemos visto, este tipo de argumento puede ser considerado como un argumento *ethotico* que busca demostrar que un cierto discurso no tiene credibilidad por ciertas falencias de su locutor.

A continuación analizaremos algunos argumentos, presentes en el texto analizado, que funcionan como argumentos *ethoticos*. Como veremos, algunos de ellos atacan directamente al individuo, pero otros lo hacen indirectamente, atacando a su grupo de pertenencia.

V. a) Desacreditación del colectivo al grupo ideológico e institucional en el que se inscribe la oradora

Un modo de descalificación que aparece reiteradas veces es la denominación metafórica del grupo en cuestión como “cruzados” y de sus acciones como parte de sus “cruzadas”: “El encuentro busca (...) afianzar una alianza intercontinental, a modo de cruzada medieval”; “La cruzada contra la ampliación de derechos (...)”; “ Los cruzados se comprometen (...)”. Esta metáfora se constituyó en un lugar común durante la polémica del matrimonio igualitario. Era frecuente su uso en muchos de los discursos que polemizaron contra las acciones y los que se oponían al matrimonio igualitario partiendo de un discurso religioso. Esta comparación metafórica funciona como un argumento *ethotico* en tanto muestra que el adversario no comparte los valores y creencias democráticos, ya que se representa a dicho colectivo como un grupo de fanáticos religiosos. En efecto, las cruzadas son una acción propia del fanatismo religioso, el cual constituye una actitud incompatible con los principios de las sociedades democráticas.

Otra calificación de valor negativo que también pone en duda la legitimidad política del adversario es la caracterización de los miembros de la agrupación reunida como “ultraconservadores”: “El encuentro, que contó con la presencia de legisladores ultraconservadores de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa (...)”; “(...) exponentes del pensamiento más conservador de la Iglesia Católica”; “(...) la alianza de legisladores y mandatarios ultraconservadores (...)”. Esta expresión supone una valoración negativa, ya que el prefijo grecolatino “ultra” implica el sentido de grado excesivo y por lo tanto de desacierto. El equilibrio es lo correcto. La valoración negativa es aun mayor teniendo en cuenta que la prudencia, es decir la acción consecuente al “punto justo”, es de especial importancia en la política.

Esta caracterización del adversario como reaccionario que se opone al progreso social aparece también cuando el locutor se refiere al evento como “encuentro internacional de parlamentarios y gobernantes ‘anti-derechos’ (...)”. La misma expresión la utiliza para referirse a las instituciones que la organización pretende crear: “(...) la alianza de legisladores y mandatarios ultraconservadores se propone extender sus tentáculos a todos los países de América latina y Europa y ampliar su presencia en cada territorio con la creación de nuevas organizaciones ‘anti derechos’ en cada nación”.

De este modo, mediante esta caracterización desacredita al grupo de pertenencia del locutor en tanto se lo muestra como un grupo adverso a los derechos democráticos, y se construye,

así, indirectamente, la imagen de un locutor que no comparte los valores de la democracia, supuestos fundamentales en cualquier discusión civil o política.

V. b) Ataques en el nivel del individuo

A partir de su lectura puede afirmarse que una de las estrategias centrales del funcionamiento polémico del texto es el ataque personal a la anfitriona del evento, Liliana Negre de Alonso. Estos argumentos *ad hominem* funcionan como argumentos *ethoticos*. En efecto, la imagen que se construye de la locutora permite poner en duda sus palabras, ya que se muestra una clara contradicción entre los principios éticos en los cuales la locutora basa sus palabras actuales y aquellos principios éticos supuestos en discursos anteriores también suyos.

En este sentido, el ataque más importante que la periodista realiza a la anfitriona del evento es recordar, dos veces en el texto, que ella defendió tanto a Bertottio como a Cecilia Pando³ en sus respectivas declaraciones y acciones antidemocráticas. “Negre de Alonso, vale recordar, defendió en su momento a Baseotto, cuando pretendió emular los vuelos de la muerte⁴ con el ex ministro de Néstor Kirchner, y también a Cecilia Pando, representante de torturadores y represores de la última dictadura militar.

Por otra parte, la periodista muestra que el apoyo público que la oradora ha hecho a Baseotto se confirma en el mismo evento:

“La anfitriona del evento, la senadora puntana Liliana Negre de Alonso, se acercó especialmente al religioso que en 2005 dijo que había que tirar al mar al entonces ministro de Salud, Ginés González García –por repartir anticonceptivos y defender la despenalización del aborto–, y le estrechó cálidamente la mano.”

Esta filiación que la oradora mostró en discursos públicos anteriores y confirma (en el caso de Baseotto) con gestos en el evento en cuestión servirá para descalificar su discurso, descalificando su *ethos*. En efecto, el apoyo a declaraciones que reivindican la violación de los derechos humanos, construye un *ethos antidemocrático* que entra en contradicción con las palabras que pronuncia la anfitriona al presentar argumentos que pretenden basarse en los derechos humanos. Cita la periodista inmediatamente antes de recordar el apoyo de Negre de Alonso a Baseotto y Pando: “Y apropiándose del discurso de los derechos humanos, agregó: ‘Lo que importa es que defendamos los derechos humanos, los derechos a la vida y a la familia’ ”.

De este modo, se ataca al *ethos* en algunos de los aspectos fundamentales que señala Brinton. En efecto, este *ethos antidemocrático* muestra que la oradora *no tiene autoridad moral* para hablar sobre la legislación democrática y los derechos humanos, al demostrar

³ María Cecilia Pando es una activista de derecha ultraconservadora y presidente del grupo político AFyAPPA (Asociación de Familias y Amigos de Prisioneros Políticos de la Argentina). Este grupo considera como “prisioneros políticos” a los militares y el personal de seguridad de las fuerzas de seguridad acusadas por la justicia civil de su participación en la represión ilegal durante la última dictadura militar (1976-1983).

⁴ Durante la última dictadura militar, una práctica frecuente consistía en arrojar a las personas secuestradas al río desde aviones. A esto refiere la expresión “vuelos de la muerte”.

que, precisamente, *no comparte los valores compartidos* que son fundamentales en una sociedad democrática contemporánea.

Vemos así como algunos argumentos *ad hominem* tienen una función retórica al funcionar como argumentos *ethoticos*, que permiten deslegitimar un discurso a partir del cuestionamiento de la imagen del locutor de dicho discurso. Asimismo hemos visto de qué modo estos argumentos pueden desacreditar al oponente dirigiéndose a su imagen individual pero también atacando la imagen de su grupo social de pertenencia.

C. Conclusión

Tal como hemos visto, desde un tipo de perspectiva retórica la polémica puede ser considerada como un modo argumentativo legítimo que tiene una función social importante en una sociedad democrática.

Asimismo, también desde una perspectiva retórica y contradiciendo la tradición, el argumento *ad hominem* puede funcionar como un argumento *ethotico*, atacando la imagen del locutor.

A partir de esta perspectiva pudimos explicar el funcionamiento argumentativo de los argumentos *ad hominem* en un discurso polémico. Según creemos, este análisis concreto constituye una muestra de que, tal como sostiene Brinton, es posible pensar el fenómeno del argumento *ad hominem*, ya no como un argumento falaz, sino como un tipo de argumento dirigido al *ethos* del locutor, que permite poner en cuestión la credibilidad de un discurso, poniendo en duda la credibilidad del locutor.

Bibliografía

Amossy, Ruth. (2010). “La indignación frente a la ‘stock-options’ de la Société Générale. Emoción y argumentación en el discurso polémico”. Versión 24, México, 17-40. (http://version.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php?id_fasciculo=502)

Amossy, Ruth et Burger, Marcel (2011a). “Introduction : la polémique médiatisée”, *Semen*[En ligne], 31 | 2011, mis en ligne le 01 avril 2011, consulté le 18 août (2012. <http://semen.revues.org/9072>)

Amossy, Ruth (2011b). “La coexistence dans le dissensus”, *Semen* [En ligne], 31 | 2011, mis en ligne le 01 avril 2011, consulté le 18 août 2012. (<http://semen.revues.org/9051>)

Angenot, Marc (1982). *La Parole pamphlétaire. Typologie des discours modernes*. Paris: Payot.

Brinton, Alan. (1985). “A rhetorical view of *ad hominem*”, *Australasian Journal of Philosophy* 63: 1, 50-63.

Dascal, Marcelo (2008). “Dichotomies and types of debates”, *Controversy and Confrontation*, Eemeren, van, Frans. H & Garssen, Bart (eds.), Amsterdam/Philadelphía: Benjamins, 27-49.

Eemeren, F.H. van, & Grootendorst, R. (1992). *Argumentation, communication, and fallacies: A pragma-dialectical perspective*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Hamblin, C. L. (1970). *Fallacies*, London, UK: Methuen.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1980). “La polémique et ses définitions”, *La parole polémique*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon, 3-40.

Plantin, Christian (2003). “Des polémistes aux polémiqueurs”, Declercq, Gilles, Murat, Michel & Dangel, Jacqueline (eds.), *La parole polémique*. Paris: Champion, 377-408.